



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 27 de noviembre de 2006.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Mario De Rege

Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5° a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, el siguiente Pedido de Informes:

Autor: Eduardo Giménez

Firmantes: Javier Alejandro Iud, Gustavo Andrés Costanzo, María Marta Arriaga, Ademar Jorge Rodríguez, Elba Esther Acuña, Carlos Gustavo Peralta

- 1) Fecha de la puesta en funcionamiento de las plantas purificadoras por ósmosis inversa en las localidades de la Línea Sur.
- 2) Detalle de los trabajos de mantenimiento realizados a las mismas, indicando fecha y tipo de tarea realizada.
- 3) Fecha de realización del cambio de los filtros depuradores de cada una de las plantas.
- 4) Estudios efectuados para verificar y/o monitorear el grado de presencia de fluor y arsénico en el agua para consumo final erogada por dichas plantas.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, a pedido de los señores legisladores Eduardo GIMENEZ, Javier Alejandro IUD, Gustavo Andrés COSTANZO, María Marta ARRIAGA, Ademar Jorge RODRIGUEZ, Elba Esther ACUÑA y Carlos Gustavo PERALTA; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, se sirva informar lo siguiente:

- 1) Fecha de la puesta en funcionamiento de las plantas purificadoras por ósmosis inversa en las localidades de la Línea Sur.
- 2) Detalle de los trabajos de mantenimiento realizados a las mismas, indicando fecha y tipo de tarea realizada.
- 3) Fecha de realización del cambio de los filtros depuradores de cada una de las plantas.
- 4) Estudios efectuados para verificar y/o monitorear el grado de presencia de fluor y arsénico en el agua para consumo final erogada por dichas plantas.

VIEDMA, 06 de diciembre de 2006.